

cuarto día hábil siguiente al de calificación de documentaciones, en el salón de actos del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba.

Si el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 13 de septiembre de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1994, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra que se cita. (PP. 2853/94).

Expediente: E-94-94-R.

Objeto: Obras de «Remodelación de Estabulario de la Facultad de Medicina de Córdoba».

Presupuesto de licitación: 29.313.179 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación Requerida: Grupo C: Completo; Categoría «C».

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Carácter de tramitación del expediente: Ordinario.

Exposición de expedientes: «El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas; cuadros resúmenes y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en el Servicio de Contratación del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de nueve a catorce horas, excepto sábados».

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del presente anuncio. En caso de que el vigésimo día hábil fuera sábado, se prolongará el plazo de presentación de proposiciones hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13, de nueve a catorce horas, excepto sábados, conforme a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. La proposición económica se presentará en el modelo facilitado al efecto por la Universidad, redactada en Castellano.

Calificación de la documentación administrativa y técnica: La Mesa de Contratación, el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13 Córdoba, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de calificación de documentaciones, en el salón de actos del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba.

Si el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 13 de septiembre de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 2771/94).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Málaga hace saber que: Ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.532. Nombre: «Los Caballos». Mineral: Sección C). Cuadrículas: 56. Término Municipal: Sierra de Yeguas (Málaga), Pedrera (Sevilla).

Admitida definitivamente esta solicitud se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 8 de agosto de 1994.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardos. (PP. 2830/94):

Habiendo sufrido extravío el resguardo de 250.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el

número 861 de entrada y número 1089 de registro, constituido por Promociones Yamos, S.A. y a disposición de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrado; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose los correspondientes duplicados.

Málaga, 7 de septiembre de 1994.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez:

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Propuesta de Resolución expediente sancionador núm. SE-003/94 por presunta infracción de la normativa turística.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existente en el expediente sancionador núm. SE-03/94 incoado contra D.º Yolanda Oyarzábal Ruiz, por supuesta infracción de

la normativa turística, tras intentarlo en el domicilio del establecimiento denominado Pensión Yolanda en C/ Pasaje Mallol núm. 7, 1.º de Sevilla, devuelto a su procedencia y caducado, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.) de 26.11.92, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, en el Boletín Oficial, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Administración y Promoción Turística de esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente.

Núm. Expediente: SE-003/94.

Presunto Responsable: D.ª Yolanda Oyarzábal Ruiz.

Domicilio: Pasaje Mallol núm. 7, 1.º (Sevilla).

Infracción: Art. 7 a) Ley 3/86 y art. 2 Decreto 15/90.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución expediente sancionador núm. SE-001/94.

Intentada sin efecto la notificación de Resolución recaída en Expediente Sancionador núm. SE-001/94 incoado contra la entidad Viajes Maestranza, S.L., Titular de la Agencia de Viajes «Maestranza» sita en Avda. San Francisco Javier, Edificio Sevilla 2º núm. 9; Sevilla, tras intentarlo en el domicilio citado encontrándose ausente y devuelto a su procedencia, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.) de 26.11.92, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, en el Boletín Oficial, para que sirva de notificación. Asimismo, se comunica que para conocer contenido íntegro de la Resolución y el recurso que pueda interponer contra dicho acto, podrá personarse en la Delegación de Industria, Comercio y Turismo, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla.

Núm. Expediente: SE-001/94.

Responsable: Viajes Maestranza, S.L.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, Edificio Sevilla 2, núm. 9.

Localidad: Sevilla.

Infracción: Art. 6 g) Ley 3/86, art. 8 Orden 14.4.88, art. 1.1 Orden 11.8.72.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por presunta infracción de la normativa turística.

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de incoación del expediente sancionador que se detalla a D. Hong Cong Cong, Titular del Restaurante denominado «Ju Jiu Wu», por supuesta infracción de la normativa turística, tras intentarlo en el domicilio del establecimiento, C/ Benito Mat y Prat núm. 5-7 Bajo, Sevilla, encontrándose ausente, dejándose aviso y no retirado y devuelto a este Organismo por caducar en el Servicio de Correos, y en

cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.) de 26.11.92, por si pueden lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, en este Boletín Oficial, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Administración y Promoción Turística de esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, formular alegaciones, aportar documentos o información y proponer las pruebas que estime oportunas.

Núm. Expediente: SE-035/94.

Presunto Responsable: D. Hong Cong Cong.

Domicilio: C/ Benito Mat y Prat núm. 5 y 7 Bajo, Sevilla.

Infracción: Art. 7 a) Ley 3/86 y art. 2 Decreto 15/90.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por presunta infracción de la normativa turística.

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de incoación del expediente sancionador que se detalla a la Entidad Piscina La Pradera, S.A., por supuesta infracción de la normativa turística, tras intentarlo en el domicilio del establecimiento denominado Camping La Pradera, sito en Ctra. Sevilla-Utrera, km. 9, Alcalá de Guadaira, Sevilla, encontrándose ausente, dejándose aviso y no retirado, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.) de 26.11.92, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, en este Boletín Oficial, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto del expediente en el Servicio de Administración y Promoción Turística de esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, formular alegaciones, aportar documentos o información y proponer las pruebas que estime oportunas.

Núm. Expediente: SE-026/94.

Presunto Responsable: Piscina La Pradera, S.A.

Domicilio: Ctra. Sevilla-Utrera, km 9, Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Infracción: Art. 7, a) Ley 3/86 y art. 2 Decreto 15/90.

Sevilla, 16 de septiembre de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de escrito sobre cancelación de una oficina en Sevilla en la calle Monardes, 7-4.º C de la Agencia de Viajes Central de Peregrinaciones Asís, SA.

Habiendo resultado infructuoso los intentos de notificación del escrito sobre el cierre de una oficina que la Agencia de Viajes Central de Peregrinaciones Asís, SA, tiene en Sevilla cuya Sede Social está en Madrid, por medio de la presente, en virtud de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4.º de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica lo que se transcribe a continuación: